CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000849

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 14 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1235/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/407/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/116/2022 del Tesorero Municipal (s); el Memorándum N°703/193/2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta solicitud de la interesada; fotocopia del comprobante del Permiso de Circulación N° Serie 130290, la Consulta de Pago por RUT de fecha 21 de junio de 2022; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña, **CLAUDIA ANDREA MIRANDA LIZANA** RUT N° [redacted] la suma de **$30.336**.- (treinta mil trecientos treinta y seis pesos), por cobro en exceso de pago permiso de circulación año 2022 de vehículo PPU PFTC-57.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/vvp.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.